

## APRENDER CON EUROPA

**ALGUNAS CONCLUSIONES Y REFLEXIONES PARA EL DEBATE A PARTIR DEL PRIMER WEBINAR DEL CICLO “APRENDER CON EUROPA REALIZADO EL 23/09/21 :**

### **MARCO GENERAL DE LA GESTIÓN MULTINIVEL DEL DESARROLLO A TRAVÉS DE LOS FONDOS DE COHESIÓN**

**Instituciones (normas y organizaciones):** el proceso de gestión del desarrollo responde a una normativa común. Los fondos condicionales de la Unión Europea aseguran el cumplimiento de esa normativa.

Probablemente, las bases para una normativa para la gestión del desarrollo argentino deberían ser diferentes a las europeas.

1. Según definió Ronald Hall, en la UE para calificar como “región” es necesario un mínimo de dos millones de habitantes, porque eso garantiza cierto poder económico para llevar adelante un programa. En la Argentina la unidad administrativa es la provincia y pocas alcanzan esa dimensión. Además, las distancias (y las dificultades de la conectividad) son mayores. Posiblemente haya que pensar una normativa que incentive (con fondos adicionales) la asociación de provincias vecinas con estructuras socioproductivas similares. ¿Piensa que esto es factible? ¿Cómo podría llevarse adelante?
2. La construcción institucional europea cuenta con una tecno estructura profesional de alto nivel. Como decía Enrico Wolleb, en nuestras provincias hay funcionarios preparados, pero falta un marco institucional para que puedan trabajar adecuadamente. ¿Qué opinión tiene al respecto?
3. En la construcción institucional argentina, la separación de los intereses políticos de corto plazo respecto de la gestión técnica y profesional del desarrollo es un tema crítico. Posiblemente el rol de la Comisión Europea (independencia de la política comunitaria, que funciona en el Parlamento y el Consejo), lo podría cumplir el Banco Mundial (si participa del financiamiento de las primeras etapas de un fondo de cohesión) y la Cooperación Europea en tandem. Un tema abierto para pensar. La sociedad civil tiene un rol en este punto. Cómo podríamos alinear los intereses de corto plazo con el desarrollo que necesitamos? ¿Es posible?
4. Dos organizaciones –el INTI y el INTA- con buen despliegue territorial, y nivel técnico podrían ser un aporte a la construcción de una estructura para la gestión del desarrollo.
5. Posiblemente para el caso Argentino no sea operativo un mega acuerdo asociativo de todas las provincias con el Estado nacional, como mencionó Enrico Wolleb: la diversidad provincial argentina impediría ese enfoque global. ¿Se impondría realizar veinticuatro acuerdos?

**Gestión multinivel:** La exposición de Ronald Hall inicia con: “La política europea de desarrollo regional”: focalización geográfico y temático”. El eje territorial está en el centro de la gestión, lo que se ve demostrado por la magnitud de los fondos que se destinan al desarrollo regional. En lo temático, la presentación de Ronald apuntó a los objetivos prioritarios definidos para el período 2021/2027: 1) Una Europa más competitiva, innovativa, en una transformación inteligente y mejor conectividad digital. 2) Una Europa verde en transición hacia la neutralidad en las emisiones de carbono. 3) Una Europa más conectada, con mejor movilidad. 4) Mayor inclusión social. 5) Una

Europa más próxima a los ciudadanos a través de herramientas destinadas a los territorios.

Además agregó: construcción de capacidades y más cooperativa dentro y fuera de los países miembros.

1. Muy interesante porque se trata de definiciones temáticas de una estrategia y no de una selección de preferencias sectoriales, cosa que es competencia de las regiones.
2. Posiblemente la Argentina deba tener definiciones similares. Las mesas sectoriales –a menudo- habilitan lobbies. Un ejemplo es la política petrolera vis a vis la de los biocombustibles.
3. Una lámina entera de Ronald Hall establece: “La descentralización de las responsabilidades” y explica las ventajas. ¿Es plenamente aplicable a nuestro país?.

**Tiempo:** La gestión del desarrollo requiere tiempo. En los temas del desarrollo económico y la cohesión territorial (y sin duda, en el resto de los aspectos de la construcción europea), Europa tuvo tres dinámicas temporales:

1. El modelo actual de la UE resulta de un largo periodo que empezó cuando el principal destino del gasto era la Política Agraria Común y, en sucesivos períodos fue virando hacia el esquema vigente. Eso supone aprendizaje institucional y cambio de las instituciones, con debate abierto.
2. Cada uno de los modelos ensayados, hasta llegar al que expusieron Enrico y Ron, fue de siete años. La gestión del desarrollo requiere de planes plurianuales. Eso supone que los marcos normativos, los montos a invertir y el destino de esos fondos respetan ese tiempo. ¿Es posible esto en Argentina?
3. Las estrategias provinciales (Planes Operativos), llevan tiempo porque son complejas y detalladas, además de requerir consensos amplios y estudios previos.
4. En Argentina, hablar de períodos plurianuales supone acuerdos políticos y/o (como fue el Fondo Soja o el de la Ley de Coparticipación de la década del 70’), fondos específicos.

**Fondos:** sin un fondo de cohesión sería imposible lograr acuerdos con las provincias para la gestión del desarrollo.

1. De la exposición de Ronald Hall quedó claro que el fondo de cohesión representa un tercio del presupuesto de la UE y bastante más (arriba del 50%), si se suman los fondos de recuperación de la pandemia, ya que casi todo ese dinero va destinado al desarrollo territorial.
2. El concepto europeo de distribución diferencial según el grado de desarrollo de cada provincia (según criterios estadísticos pre establecidos) debería ser similar en la definición de un marco legal para su implementación en Argentina.
3. Posiblemente, la integración de las provincias a la gestión del desarrollo, requiera que parte de los fondos se condicione a resultados. Por ejemplo: premios por aumento del empleo privado formal vis a vis el público, premios al aumento de las exportaciones o a la inversión privada. ¿Está de acuerdo que es necesario generar este tipo de incentivos en Argentina? ¿Qué otros incentivos podrían aplicarse?

**Participación:** en Europa, tanto el proceso de cambio institucional (al cabo de cada período de siete años), como las decisiones presupuestarias se realiza con la participación de un buen número de actores públicos y privados.

1. Una legislación para el desarrollo argentino podría establecer una normativa con una participación similar, con la transparencia, que mencionó Enrico Wolleb.
2. Posiblemente, por los vicios argentinos, esa legislación debería otorgar un poder importante a los estamentos técnicos, empresarios, universidades. ¿Cómo hacer posible un marco participativo y cooperativo en Argentina?

**Capacitación y construcción institucional:** según Enrico Wolleb, es parte de la gestión del desarrollo (también es uno de los puntos de los ODS) y es uno de los drivers más importantes para el desarrollo

1. En la Argentina –pese a lo dicho por Enrico– estamos lejos de contar con las capacidades para gestionar una política de desarrollo multinivel. Posiblemente el nivel más carenciado sea el nivel nacional. INTI e INTA, son tecnos estructuras importantes para la gestión del desarrollo en ámbitos locales.
2. Una legislación argentina debería prever un sistema de fortalecimiento institucional y capacitación para los tres niveles de gobierno, que incluya la realización de cursos y visitas a Europa y a otros países o regiones destacadas. ¿Qué piensa?, ¿cómo crear funcionarios y organizaciones especializadas en la gestión del desarrollo?

**Evidencias estadísticas:** en la UE a través de los años se ha construido un sistema estadístico común, que permite justificar las propuestas y monitorearlas:

1. En Argentina no hay información del Producto Bruto provincial, ni de las exportaciones de servicios del conocimiento por provincia. Tampoco estadísticas específicas sobre impactos de las políticas. Es condición necesaria para la gestión del desarrollo.
2. Sería imprescindible, como menciona Enrico, que los Acuerdos de Asociación con las provincias incluyan la construcción de sistemas de información y el compromiso de “control, monitoreo y evaluación”. ¿Cómo dar los primeros pasos sin información?